

En relación con la Convocatoria de Estabilización de Empleo: Concurso - Oposición (Niveles D-F) de fecha 22 de diciembre de 2022, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVE

1. **Publicar las plantillas de corrección** de las Pruebas de Conocimiento realizadas el sábado 20 de enero de 2024 para todas las ocupaciones convocadas.
2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar una reclamación relacionada con las preguntas o las respuestas contenidas en las pruebas selectivas, deberán hacerlo a través del apartado “**Reclamaciones**” de la Convocatoria en la página web de Aena empleo <https://empleo.aena.es/empleo/> **desde las 00:00h del martes 23 de enero de 2024 hasta las 23:59h del jueves 25 de enero de 2024** (3 días naturales).
3. Únicamente se admitirán las reclamaciones de personas presentadas a las pruebas selectivas, realizadas en plazo a través del medio descritos en el apartado anterior, y que estén debidamente formuladas y/o argumentadas. El resultado de su valoración se verá reflejado en la resolución y los listados correspondientes. No se hacen respuestas individuales a las reclamaciones presentadas.